

# Academia del Mes

## Febrero de 1719

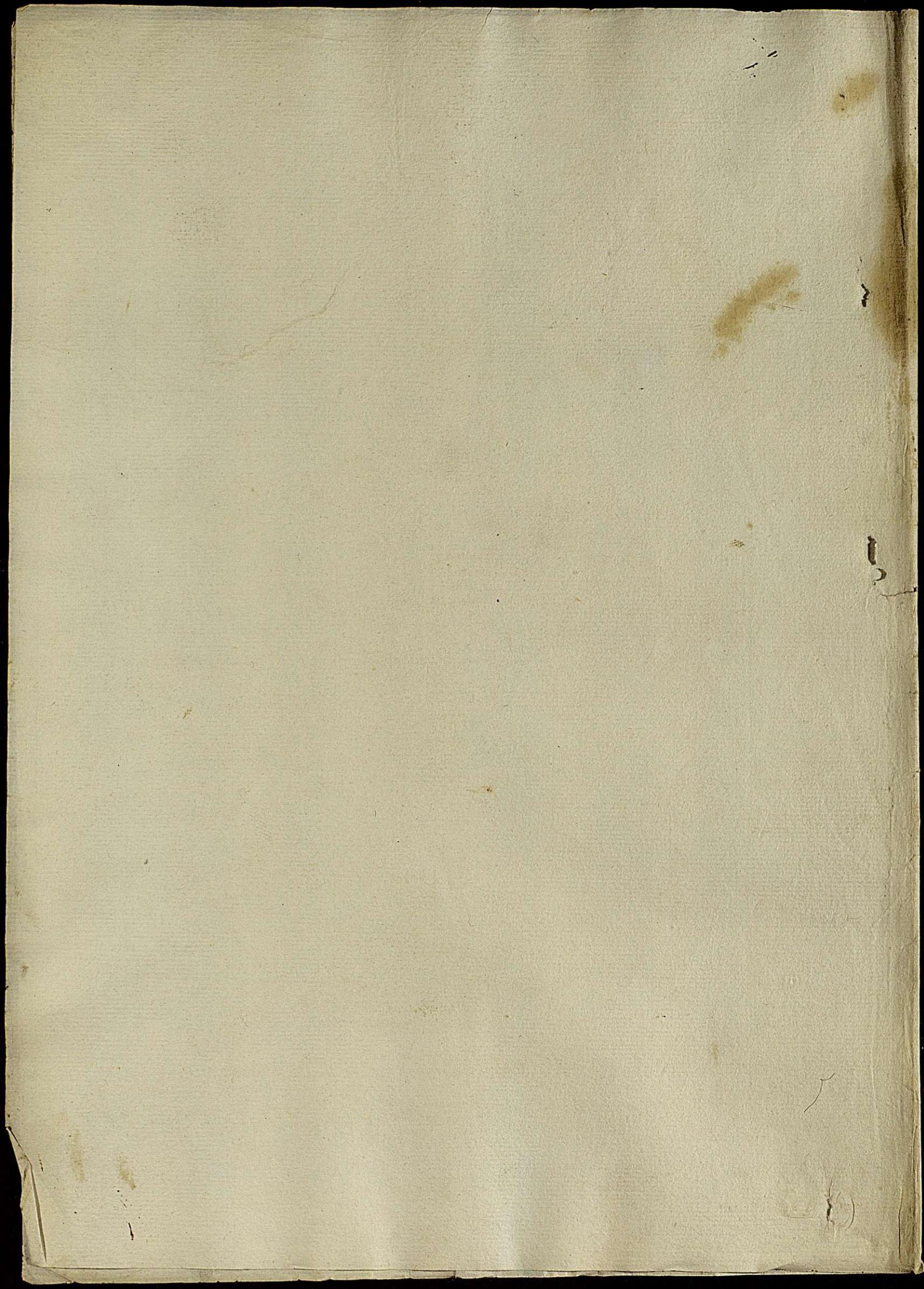
Miercoles Dia 8.

Presentaron

M. Director	Bartolomé de Toretur
Dr. Andreu	Concepción Guixell
Dr. de Pau	Dr. Pia
Foixa	Anas
L. Boria	
Gran	
C. Vinal	
Dr. Joseph Vinal	
Dr. Falgu	
Dr. del Dor, Jr. Juan	
Sr. Fran. Jr. Juan	
Dr. Faust An <sup>r</sup> Fabregat	
M. Rivera	
L. Martí Aquino	
L. Verde	
Dr. Boni	P. M.
Domínguez	
M. Cayetano Amat	
Dr. Juan Dr. Burutell	
Dr. Salvador Puig	

Dejaron

Dr. Director	
2º	Inmediatamente se leyó un exemplar del Oficio del P. Prior de la Catedral Vina para Repartir entre los académicos de la Carta Crámera por el P. General ato- dos los Vocales de la Provincial de Aragón de la Religión Dominicana.
3º	L. d. d. d. d. d.
4º	
5º	



Febrero 1771. 9.

No sin el sensible motivo de la indisposición, que  
ha privado a nuestro infatigable Director  
el continuar para la presente Academia  
el utilísimo trabajo de sus indiscontinuadas  
introducciones; se sigue oy el zelo de su ex-  
actitud emplearse para la presente intro-  
ducción.

En qualquier otro <sup>#</sup> que hubiese recaído esa  
~~facultativa~~ elección, que depa al arbitrio del  
director una de nuestras ordinaciones,  
se hubiera podido encontrar algún par-  
ticular motivo, ó alomeno de esperanza  
para poder depa de alguna manera  
satisficho semejante encargo. Pero, en  
ninguno mejor, que en quien no concurre  
otra circunstancia, que el ser por Académico,  
uno de los elegibles, podía recaer la elección.

el fin <sup>patente</sup> para hacer mas reparable el querer puramente exercitarse la práctica de la Ordinación en quien para la mas exemplar <sup>Observancia</sup> de hoy <sup>en nos que de</sup> ellos nos instruye con <sup>una cierta</sup> ~~laxas~~ delicada exactitud.

Cumplio, digo, así nuestros Directores respeto <sup>a</sup> de lo facultativo de la Ordinación con lo mas exento de la Observancia, <sup>y</sup> mien-  
ty me dejá <sup>a</sup> mi quitandome la libertad, en lo debido de una ciega Obediencia, el pero me permitiva <sup>q.</sup> convivir en conversación amigable, lo que havia de ser introducción Académica. Sera así sensíssimo lo que tal vez fuera atravamiento. <sup>No es que yo,</sup> ~~Anílo Ferrá~~ tal lo extra tí aii como nuestro exudísimo Director se digna tomar el trabajo de instruirnos con la sensura de nuestras <sup>profunda</sup> obras, ~~me~~ adelantate <sup>me</sup> a discutir so- <sup>lejón</sup> bre el trabajo de sus Introducción, <sup>pero</sup> está de <sup>yo</sup> no es capaz de semejante presunción mi idea; <sup>yo</sup> Senyoreta solo en renovar a la memoria <sup>que</sup> muchas clausula, que promovio en su ~~lata~~ introducción uno de los estímulos que pone <sup>para</sup> nuestra emulo para nuevo <sup>en simple y emulacion</sup> con ~~Afiliacion~~ en una de las clausulas

*Y hace*  
de la introducción para dar y proclamar  
después en nombre de todos á nuestros  
<sup>una viva de suplica</sup>  
mismo director, para la más practicable  
celeridad del progreso de la Obra, que es  
el principal objeto de nuestro empeño.

Digno es de repetirse y de figurarse tenerse  
continuamente en la memoria en qual-  
quier de nuestros trabajos históricos la insi-  
nuacion que se sirvió darnos ~~nuestro di-  
rector~~ suponiendo que se inclinaría la Aca-  
demia á que no se citen directamente en  
la Obra, que se proyecta, otros libros ni escri-  
tores que los papeles académicos con data,  
y Autores; y que todos los demás, que se  
mencionen, ó transcriban, se expongan  
como ~~alegados~~ o transcritos por el mismo  
académico ~~en~~ en el papel, que se cite los  
dos fines que tiene esta disposición de no  
disfruandar á nadie la gloria de su trabajo  
y de que vaya así el Académico con mas li-  
geros cuidado en las citas y Autores, se  
oyeron ya con tanta eficacia ponderada  
que no se necesita <sup>o mas</sup> que tener los presentes  
para reflexirlo, y me basta á mi <sup>en un sum-</sup>  
plimiento del espíritu, <sup>con el</sup> ~~que~~ en cargo, que se me ha echo, el bol-  
ver a insinuarlos. - - - - -

Compañero

Yo como Archivero, esperando con tan  
laborioso, compañero el Sr. Barón de Aroca  
fort, ofresco en cumplimiento de nuestro oficio  
la continuación del empeñado trabajo de  
enresacar de todas nuestras pasadas Academias  
<sup>Ayuntamientos</sup> la lista de todos los ~~trabajos~~ <sup>assumptos</sup> conse-  
nientes a la Historia de Chatalunya que  
se han trabajado por diferentes Conacademi-  
cos individuos de nuestra Academia por el  
espacio de los Vinte Años que corren  
desde su creación; á fin que entrando  
nuestro Director de todo lo que puede

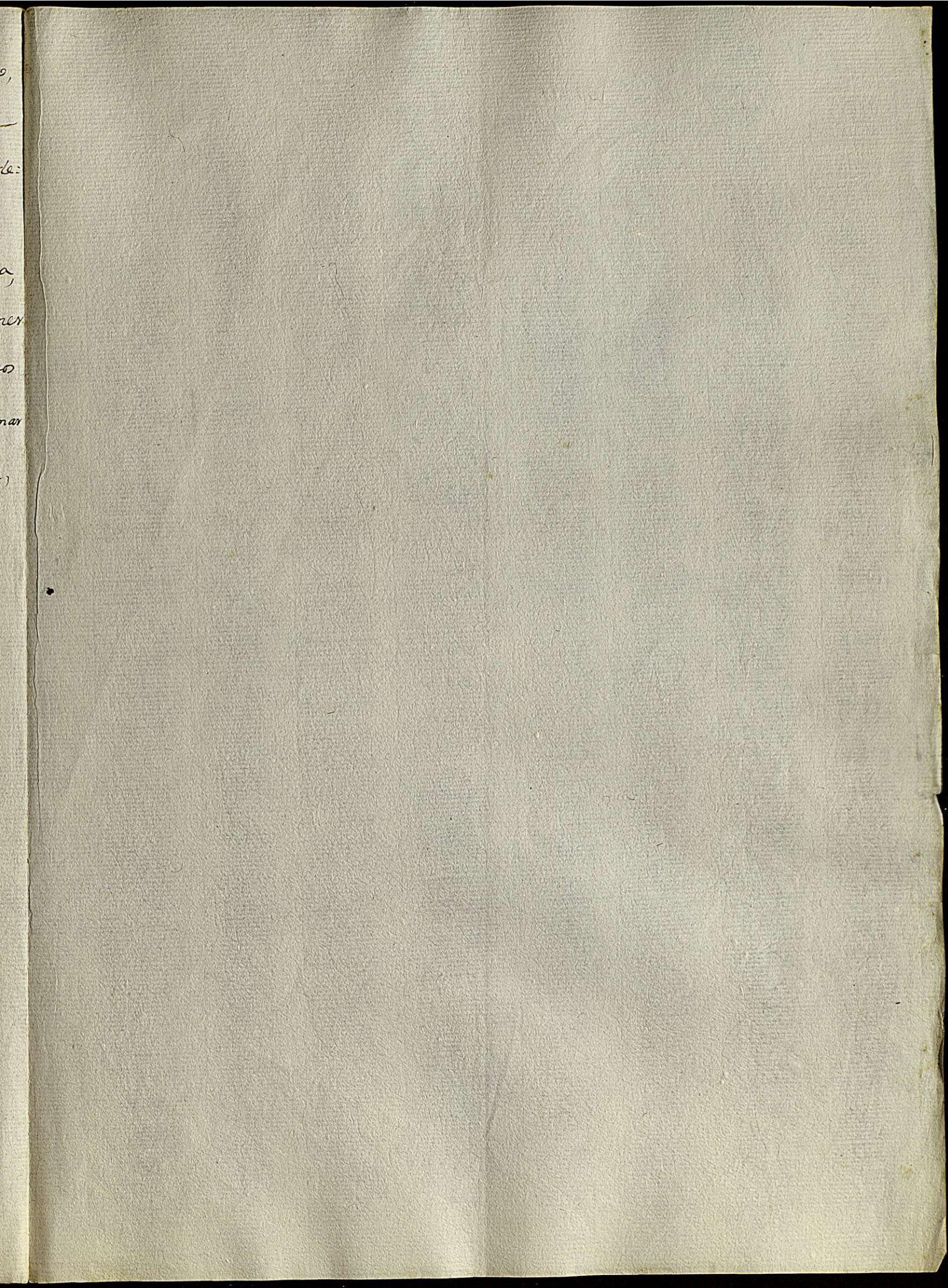
servir y tirarse de estos papeles en la  
grande obra, no se difrunda en ella  
de la gloria, que les puede corresponder  
á sus Autores, eternizando aun por este  
medio, a los que ya por nuestra desgra-  
cia antes que aquella salieron á sus  
el precio de su vida. Serán  
acabaron ~~los~~ <sup>el</sup> <sup>precioso curio</sup> días de su vida.

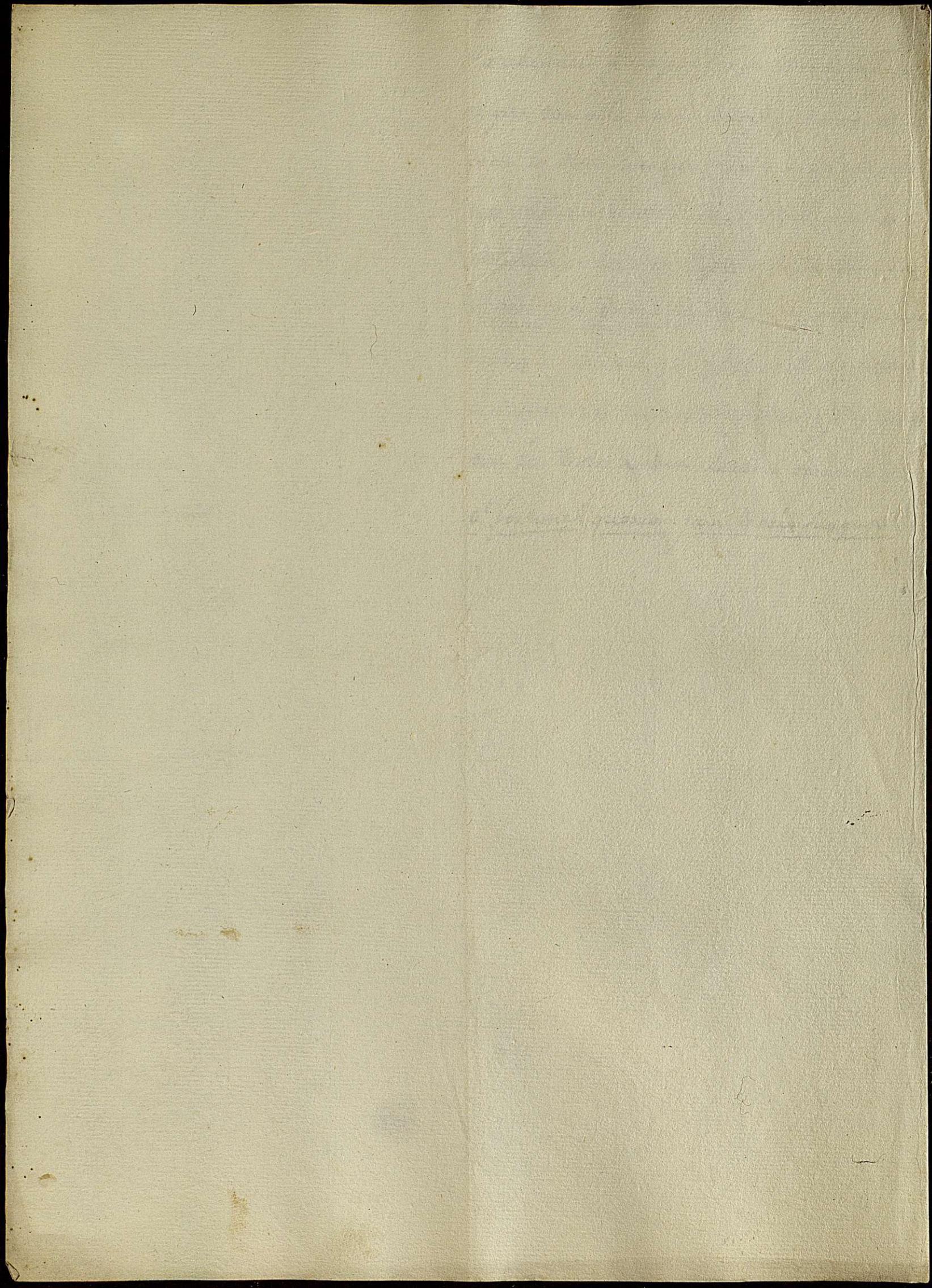
así forzoso á los dos para el logro de este fin  
el ir examinando <sup>con</sup> algún cuidado  
la cosa y de aquellas obras Cuyos Autores  
con bastante sentimiento nuestro  
ya no es practicable que lo hagan por  
si mismos. Todo me lo haze esperar el infati-  
gable trabajo de nuestro Conacadémico mi  
apreciabilísimo compañero,

y dandonos así las manos unos y otros en las  
obras, y censuras podemos por fin esperarnos  
(con el favor de Dios) en algún día el fruto y  
gloria del trabajo. Pero quando llegara este  
Término? Esto son los clamores, que me paxese  
estoy cada escuchando entre las ancas de todos.

Y esta es la reverente suspira, que en nombre de  
todos espero me permítira hacerle, quien tantos  
favoreces en dirigirlo; para que ya que desde luego  
no podamos ver la conclusión de la obra, se logre  
al menos para alentar al proyecto la celebración  
de el primer paso. Ya para esto me paxese se  
trasluse en los deseos de todos los Académicos el  
Anio de que con lo mucho que se ha trabajado,  
aun que no fuese mas que en lo que se viene  
en conjunto lo substancial del siglo octavo; y que  
entones, si a la modestia de nuestro exaltísimo  
Director se paxese bien; se distribuyesen Assump-  
tos, para que entre todos se discurriese lo que  
falta; que allá por Cathegorias se encargasse  
el uno, de lo que haya que añadir en la noticia  
de lo sacro; otro de lo político; otro de lo militar;  
y otro de lo literario; llenando después la  
discrección y censura los blancos de uno y otro,

Yacabandole de dar por fin la ultima mano,  
el que con ella ha de llevar el timon de  
toda la Obra. Parague, si desde luego no pode-  
mos disfrutar el colmo de la dicha, que nos  
simboliza en nuestra Coyaza de la Colmena,  
el Mel unde beatum opus; alomena en el primer  
Desuello ó sea asomo de tanto edificio organo  
con gusto envidiar nuestra fortuna, y exclamar  
con las voces de una lejana emulacion,  
O! fortunah; quorum jam meritis suscunt.





J. M. I.

q' hizo sensible i la falta de los caballetes del gabinete q' hubo entre  
q' quiso allos traer el q' a que en medio de  
las delicias del manjar cohuecos mas  
pudiera mover la Academia a que estuviese  
menos la introducción olvidando su de me-  
rito, aun en

Note, no es de la introducción.

se le estaba quemando la cara al famoso  
Pintor Cencio, y sobresaltando entre sus billetes  
pintura y he de un Cupido, no clavava otra  
cosa alq' gente q' asistian al remedio  
que servia Cupido.

La costumbre q' <sup>siguiente</sup> dividendo el demerito heredado  
hubo sensible en la Academia la falta de introduc-  
cción en medio de los crudos papeles q' que  
la ilustrasen q' no por dignas sine papaces:  
así q' los caballetes de la gabinete no q' no permitien-  
dome la indisposición mía la consumación de  
esta observancia, valiéndome del permiso q' que  
facilitan nuestras ordenanzas, supliqué al s<sup>r</sup>.  
D. Felipe Gutiérrez la substitución de este cargo, para q'  
la tolerancia de V.T. en obispo quedase com-  
pensada con el gusto de escucharme. Quisiera  
repetir a los q' le tuvieron, y darle a los q' que  
no le lograron; <sup>sin embargo no pude dejar</sup> pero me detiene el rubor de algunos expresio-  
nes con q' su afecto bisongeraunt<sup>t</sup> fino quiere  
dejar á mercamiento mis deseos; sin embargo  
no pude negar á V.T. ni á mi misma la satisfac-  
ción de aver aprobado el s<sup>r</sup>. D. Felipe la idea  
q' se me ofreció de q' no se citen directamente  
en la obra otros libros ni escritores q' que los  
papeles Académicos con data y Autor, y q' to-  
dos los demás q' se mencionen ó transcri-  
ban, se opongan como alegados ó transcriptos  
por el mismo Académico en el papel q' se  
cite; moviéndome á esta ~~dispositiva~~ proposi-  
ción dos fines, uno el de no defraudar á nadie  
la gloria de su trabajo, y otro, el q' que vaya el  
Académico con muy riguroso cuidado en las citas  
y Autores.

En segundo lugar, de aver oportido q' consu-  
compañeros en la Dirección del archivo el s<sup>r</sup>. Bra-  
ron de Rocaforro continuaran con el mayor de-  
y aplicación el trabajo de entresacar los papeles  
concernientes a la obra de q<sup>m</sup> se han leído des-  
de el establecimiento de la Academia, p<sup>a</sup> q' se les aga-  
imable el obispo, y p<sup>a</sup> q' saliendo con la obra a  
la luz pública, recobren nuestros compañeros  
aun desde sus sepulcros las q' con arte dolor  
nuestro les apagó la muerte.

Si nadese a este oficio: el de tomar los dos so-  
bre si el examen lo entro y la averiguacion  
de las citas de aquella obra en que poren fallecimiento  
no pueden ya practicarlos sus propios autores  
finca que deve tranquilizar todo el cuidado  
de D.J. en valerse de papeles postumos, viendo  
reanimado el examen de sus dueños en la  
critica exactima de los dos sores.

Alienta en fin el Sr. D.Felip mi tibiega, para que  
assistido de los suyos que quisieren favorecerme  
los que fuiyo, desuelgo el mes que devuen formar  
empecemos a formar ~~en~~ <sup>en</sup> los papeles que  
se han trabajado, y que tanto espiritu tienen para  
animarle, & fin de que veamos ~~esta~~ <sup>esta</sup> como  
ya empieza a salir de las tinieblas, y cobrando  
nueva luz el siglo octavo; y agia asi mismo de  
que abr registras las que refalan, ja en lo sacro  
oja en lo politico, militar ó literario, se distri-  
buyan por categorias los asumptos con cuyos  
trabajos logre sin embida el complejo de ellos.

Tuve D.J. que exemplo nos da el galo de mu-  
erto: D.Felip: Pues como podra despues de enas-  
decir el mestro á tanta gloria de la Patria ni  
de producir en nosotros aquel esfuerzo que nos  
autorizan ambas historias sagrada y profana  
en la eficacia de los Ejemplares? Empecemos  
pues desde ahora á doblar el paso; pero no, no  
le doblemos desde ahora; antes suspendatole y  
paremosle p. oír lo q. nos dice el Sr. Ecce ascendit:

<sup>Academico</sup> muy Hierosolima <sup>Academico</sup> Ja se acerca, el tiempo de la  
Passion del S. y por consig. El de repetir la Glor-  
or demia el annual obsequio á uno de sus sagra-  
dos pasos, y ha parecido alla Junta que se el de  
la coronacion de Espinas, á cuya fiesta ha dirigido  
á el los asuntos p. la propina asamblea  
que se celebrara como los demas años el lunes  
fo.

Y apres l. os vamos siguiendo, y suspen-  
diendo los pasos de nuestros heros, les diri-  
gimos allos de Nuestra Sacra ~~Passion~~ Passion.  
Y sacraissima y paremolas en la tierna  
consideracion de uno de ellos. Hic parum-  
per considerationis mea gressus q. nos dice  
l. Lorenzo Justiniano, y continua seguidant.  
et Redemptoris tri intollerabile dolorem aten-  
de; capitis delicata sensibilitate considera,  
spinarum punciones cerebrus perforante mirare.  
Parce que este l. inspiró alla Junta el destino del paso de la Coronacion p. nuestro annual  
obsequio. Diéjquemos pues, a este sagrado objeto  
todos nuestros discursos

Sanguine quippe constanter veluti spargebat semina  
fertilis animosq; meso postmodus percepserunt.

Fin variadament los Españos  
muchos siglos antey y des-  
pues de la invasion ma-  
hometana

Dedica esta serie de documentos se contiene  
que la era de que usaron los ~~Españoles~~ y conseguio  
los de antiguos ~~documentos~~ de la misma ocasion q  
base este que excede en la anterior ~~ocasion~~ q  
mencionara precede indisputablem. 38 años del  
civ. R. del 15<sup>o</sup> no ala que equivoco Dionisio, sino al  
sigue la Igles. y Señorios nos otros. lo que se verifica  
no solo porque ya se seguia este computo en Esp<sup>o</sup> antey  
de nacer el expreso, sino por los ultimos tiempos, y a  
esto con demostracion menor contingente. En cataluna  
se depo<sup>e</sup> el computo de la eraz desde su temporacion por  
Emper<sup>o</sup> franceses, y por lo regular se usava solo della  
de su Reynado de los Regos, y tal qual vez el de la Incarnacion  
del 15<sup>o</sup>. testigo es un concilio de Tarragona del año 11  
se ordeno que cesase la mención de dichos Reynados, y  
seanicamente se expresasse el de la Incarnacion del 15<sup>o</sup>. Con  
union del Reyno de Arag<sup>m</sup> en que permanecian la eraz,  
este Principado, bolvió a introducirse este computo de  
eraz, y duró pero jamas sin mencionarse tambien  
ano del 15<sup>o</sup> (esto es de la Incarnacion) hasta media  
siglo decimo tercio durando aun el Reynado de  
Jaime el primero, por contandose por la sola epoc  
la encarnacion hasta el año de 1350 en que murió  
el Rey D. Pedro de Arag<sup>m</sup> con decreto de 15 de Xbre que en  
lante se contaric por la Navidad del 15<sup>o</sup> expresandose los dí  
del mes, omisione de iday, calendario y al by indicacione P<sup>o</sup>  
de Iday, Calendario, y Ronay.

Duró en Castilla el computo la epoca de los  
reyes hasta el año de 1383 en q el Rey D.  
Juan el Primer, ~~mandó~~ (imisando al Rey de los  
Reyes de Arag<sup>m</sup>) que cesando el computo de la eraz Malendy,  
y nonay, se contaric en adelante por la Navidad del 15<sup>o</sup>  
expresion. A imitacion de esto los Reyes mandó lo pro  
el de Portugal el año de 1485, hasta cuyo año duraron  
aqueles Reyes la eraz. Esto supuesto, como nadie pude  
dudar de la arreglada genealogia y sucesion de los Reyes  
de Arag<sup>m</sup> desde el Sige. Rey D. Jaime el pr<sup>o</sup>, de  
Castilla desde el Rey D. Juan el 1<sup>o</sup> y de los de Portugal los  
el Rey ~~que~~ nadie podrá dudar, que aquel año del laum.  
15<sup>o</sup> que coincide con el de la eraz, corresponde a la mis  
computo evangelio del sagrado nacij que seguimos  
como por los mencionados instros consta q la era prece  
ano a aquellos años; es en Iday, que dichos 38 años de la  
era preceden al nacimiento q no al equivocado por Dio  
sio, sino al Verd. Evangelio

Festando Cortes en Segovia

II

A D<sup>r</sup> Joseph de Mora y  
Cataj. de Ieu M<sup>r</sup>. S<sup>r</sup>. com d<sup>r</sup>  
Regidor Perpetuo de la Ciutat  
de y en  
Barra

